

# LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. . . . 1 peseta,  
Fuera, tres meses. . . . 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Lista general de donativos para alivio de las familias que han sufrido en las inundaciones ocurridas en los dias 14 y 15 del presente mes en las provincias de Alicante, Almería y Murcia.

Reales.

<i>Suma anterior.</i>	416,
El Ayuntamiento de Cutanda.	100,
El Idem de Valdeltormo.	100,
D. Salvador Morana y Alvarez.	48
Luis Lopez Garcia.	40,24
Vicente Minguez Aliende.	40,24
Miguel Oliete Sanchez.	40,24
José Giralde Llera.	24,24
Pedro Cervantes Faro.	24,24
José Fernandez Maceda.	24,24
Miguel Ruiz Alvarez.	20,
Reynaldo Palacios Lafuente	20,
Antonio Luengo Gonzalez.	20,
Eugenio Urchaga Gimenez.	20,
Vicente Ferrando Ruiz.	20,
Felix Minguez Gervoles.	20,
César Mateo Losada.	20,
Romualdo Oliver Castilla.	20,
Leon Cano Gonzalez.	16,12
Francisco Martinez Harra.	16,12
Bartolomé Torres Morauta.	16,12
Antonio Dovao Arrojo.	16,12
Marcos Sanz Vacas.	16,12
Francisco Wolgeschaffen.	7,32
Rufino Alfaro Rubio.	7,32
Manuel Brunel Luis.	7,32
Joaquin Ruiz Larramendi.	7,32
Mariano Manzano de la Fuente.	38,40
Melquiades Salinas Merino.	38,40
Gaspar Encobet Melo.	28,80
Francisco Sanz Aranda.	28,80
Victor Gomez Gutierrez.	28,80
Manuel Lopez Cabañes.	19,20
Raimundo Diaz Moreno.	7,52
<i>Suma.</i>	1317,24

(Se continuará.)

## Diputacion provincial.

El dia 4 se constituyó la Diputacion provincial con asistencia de diez y seis señores Diputados, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil D. Joaquin Garcia y Espinosa.

Esta Corporacion ha acordado contribuir con 4.000 rs. al socorro de las provincias inundadas de Levante.

### Contribuciones indirectas.

#### II.

Que el juego sea un vicio funestísimo, no hay para que decirlo; ni nos proponemos ahora pintar los horrores de esta insaciable pasion, capaz de ahogar los sentimientos más puros y romper los más estrechos vínculos sociales; desnaturalizando, en una palabra, al hombre que todo lo sacrifica, incluso el porvenir de sus hijos y la dicha del hogar doméstico, al albur y á los caprichos del azar; cuando no es víctima estúpida de la *destreza* de repugnantes tahures.

Regístrense los libros de Higiene y de Moral: unánimes los autores anatematizan el juego como una de las pasiones que más pronto aniquilan las fuerzas y pervierten el ánimo. Consulte cada cual su propia experiencia, oiga sinó á las personas de edad ó de algun mundo, y por todas partes se levanta el mismo clamor contra el juego, al ver los efectos lamentables que sabemos ha producido en determinados individuos del círculo de nuestros conocimientos.

Es por lo tanto deber reconocido de todo Gobierno probo, perseguir el juego en los antros oscuros adonde se refugia temeroso de la luz del sol. ¿Y qué diríamos si hubiera juegos patrocinados y fomentados, puesto que son la base de un impuesto y se debe aspirar al desarrollo de este *venero de la riqueza pública*? No cabe otra evasiva fuera de esta disyuncion: «Ó el juego favorecido por el Estado es inocente, ó se conformará con él por ser lo menos malo.» Esta segunda parte acomodaticia es el gran argumento de muchos leguleyos para escapar de apuros diciendo: «Se legisla para los hombres tales como son; no como debieran ser.» Sin que neguemos la profundidad del principio, no abusemos tampoco de él para sacar consecuencias erróneas y altamente corruptoras. Creemos que el principio anterior pudiera muy bien

completarse diciendo: Se legisla para los hombres tales como son, no como debieran ser; *pero encaminando las leyes, jamás opuestas á su perfeccionamiento.*

Así considerada la cuestion y resueltas las dificultades con este criterio más amplio, tal vez se evitarian las colisiones que surgen á veces entre la ley civil y la moral privada y pública. No insistiremos en este punto; mas conste que anteponeamos la Moral á toda consideracion utilitaria ó de conveniencia; y que protestaremos siempre desde el fondo de nuestra conciencia, de toda ley humana en pugna con los principios más trascendentales de la Ética.

Respecto á si la loteria es un juego inocente que pueda y deba ser explotado como una Renta nacional, ni siquiera por las Corporaciones ó particulares, aún cuando sea con los piadosos fines que todos conocemos, rotundamente afirmamos que no; y fundamos nuestra opinion en varias razones.

Cierto que no suele arruinar la loteria á los jugadores, si bien los hay que arriesgan crecidas sumas; pero es innegable que los más pierden su dinero, puesto que figura entre los ingresos del Erario y se han de pagar también con los productos de esta *Renta* considerable número de Empleados, loteros, etc. los cuales funcionan en pura pérdida de trabajo productivo y útil, ya sea científico, industrial ó mercantil. ¡Vergonzoso papel representa el Estado! Entre jugadores se le diria *banquero* que lleva siempre asegurada la partida.

Hay muchos inconvenientes en sostener las loterías; pero el más grave acaso para nuestro país, dado el carácter español y nuestra presente cultura, está en mantener viva en el espíritu público esa codicia irreflexiva y ciega de enriquecerse pronto y por cualquier medio, que hace posibles famosas industrias como la de doña Baldomera, y debilita esta firme convicción, que á toda costa conviene inculcar en nuestro sentir, si anhelamos la patria prosperidad: «No hay otro medio honrado de enriquecerse que el trabajo inteligente y asiduo: no busquemos jamás la riqueza, ni fundemos nuestro bienestar en la caprichosa fortuna: bendigamos y honremos el trabajo, convertido de este

modo el *castigo* en verdadero beneficio providencial.»

Pues si esta mision moralizadora realizan los Gobiernos, no cabe duda que aumentará la instruccion y la riqueza nacional, y podrán exigirse mayores tributos, que han de guardar proporcion con aquella. Dé ejemplo el Estado de moralidad y de elevadas miras para estimular al cumplimiento del deber á los particulares, y tendrán más autoridad sus mandatos y prohibiciones. No se quiera defender la lotería diciendo que á nadie se obliga á jugar, pues ya creemos haber probado que el Estado tiene el deber de impedir el desarrollo del juego; y si en rigor no obliga, permite que se nos incite á ello con anuncios y *reclamos* de todo género. En las grandes poblaciones como Madrid no pueden dar un paso los transeuntes sin verse importunados y acosados por los vendedores de décimos *¡que van á ser premiados!*; ni hay quien resista el descompasado grito de los ciegos, chicos y mujeres la víspera de un sorteo cuando pregonan *¡el último día de billetes!* y la suprema ciencia de los rentistas españoles.

E. L.

## NOTICIAS GENERALES.

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*.

Un nuevo donativo de 8.000 reales ha sido destinado por la Real Maestranza de caballería de Zaragoza en beneficio de las personas perjudicadas en las últimas inundaciones de las provincias de Zaragoza y Huesca.

No podemos menos de elogiar la espontaneidad de este generoso rasgo, y creemos será extensivo el donativo de la distinguida corporacion aragonesa á la olvidada provincia de Teruel, donde tantos estragos han causado en el mes de Agosto los ríos Alfambra y Guadalaviar, y en los últimos días de Octubre el Matarraña.

Damos las más expresivas gracias á nuestro apreciable colega y uniendo nuestros ruegos á su indicacion, nos alegraremos que se cumplan tan buenos deseos, porque todo se necesita para evitar en parte los funestos efectos de la miseria que se prepara para este invierno.

El miércoles de esta semana estaban desmontando parte del tejado de una casa frente á la Iglesia de San Miguel, sin que hubiera en la calle señal alguna que avisase á los transeuntes el peligro que corrían al pasar por allí. Nosotros no tuvimos otro aviso que algunos cantos que vimos caer, y que por fortuna y casualidad no nos causaron daño alguno.

¿Hasta cuando hemos de tener que censurar tales abusos?

La tormenta que descargó el 27 en Cambrils dejó sin techo á cincuenta casas, tronchó seis mil árboles y ar-

rancó gran número de olivos y frutales.

El ministro de la Gobernacion ha destinado la cantidad de 5.000 pesetas del fondo de calamidades, para subvenir á las necesidades de la provincia de Tarragona.

Nuevecientas cincuenta familias de Murcia de las que habian perdido cuanto poseian han recibido ropas blancas y de color.

Van repartidas 40.000 prendas.

En el último Consejo de Ministros se acordó levantar el estado de sitio en las provincias Vascongadas.

En Huesca ha tenido lugar una numerosa y selecta reunion, en la que se ha iniciado una suscripcion para socorrer á las familias de los pueblos de la ribera del Cinca, recaudándose en el acto 6.000 rs.

Se acordó un voto de gracias para el ministro de la Gobernacion por el donativo de 15.000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

Se confirman los daños causados por la inundacion de Alcanadre.

Tres son las víctimas causadas en Ballobar, y veinte y ocho las casas destruidas.

El día 3 reanudaron sus tareas las Cortes.

El Presidente del Consejo de Ministros leyó el Mensaje que dirige S. M., poniendo en conocimiento de las Cámaras su determinacion de contraer matrimonio con S. A. Imperial y Real la Señora Archiduquesa de Austria Maria Cristina.

La Archiduquesa llegará al Pardo del 22 al 24 de este mes, y las bodas se celebrarán en Madrid el 1.º de Diciembre probablemente.

Apadrinará á los augustos consortes el Emperador de Austria, representado por el archiduque Raniero.

## MISCELÁNEA.

Hasta ahora solo se ha criado la patata en el período de tiempo que media desde la primavera á otoño; pero el Sr. Telliez, que es el autor del descubrimiento, á fuerza de ensayos y perseverancia, ha conseguido que se produzca tambien en el invierno. El proceder se reduce á preparar el terreno como de ordinario y hacer la siembra á principios de Agosto con patatas de la cosecha del año anterior, mojándolas con agua salada, y cubriéndolas despues de ponerlas en la tierra con una capa muy ligera de estiércol. La cosecha se puede recoger desde mediados de Enero hasta fin de Febrero, segun se quiera que el fruto engorde más ó menos. La Sociedad de Agricultura de Paris ha acogido muy bien este descubrimiento.

A pesar de los cafés establecidos en Londres por la sociedad de la temperancia, y con el solo objeto de hacer desaparecer el abuso de la bebida en las clases obreras, han sido llevadas á la prevencion durante esta semana 28 mujeres que fueron sometidas en el acto al castigo del cepo, pena adoptada para los borrachos.

Por mas que haga la sociedad de la temperancia, todo será inútil, pues la embriaguez es una llaga social que no tiene remedio, y á la cual están sujetas todas las clases de la sociedad inglesa.

Dice un periódico.

Segun la *Gaceta* de Moscou, el día 18 fueron presos muchos jóvenes, casi todos estudiantes de aquella Universidad y algunas señoritas bajo la inculpacion de pertenecer al partido de los revolucionarios socialistas.

¡Señoritas afiliadas al nihilismo! Es cuanto nos quedaba que ver.

Dicen los periódicos de Italia que el jefe de los talleres de una fábrica de Tabernelle, en la provincia de Vicenza, ha descubierto una preparacion mineral efficacísima para destruir la *phylloxera*. Se han practicado repetidos ensayos con dicho líquido, ofreciendo siempre excelentes resultados. El propietario del establecimiento ha solicitado del Gobierno que designe una comision científica para que practique ensayos definitivos, ofreciendo costear los gastos que ocasionen.

La sociedad valenciana de Agricultura se propone socorrer á los labradores de los pueblos inundados proporcionándoles aperos, semillas, plantas, abonos y ganado, para lo cual ha abierto una suscripcion especial de objetos útiles para el cultivo que puedan colocar al arruinado agricultor en condiciones de labrar su campo.

Así se protege á la Agricultura.

*Invento de utilidad.*—Oficialmente se hicieron el jueves en Sevilla varias pruebas de un mecanismo inventado por el director de telégrafos de aquella ciudad, para avisar las crecidas de los ríos. Compónese de una plancha de plomo con una ligera capa de composicion Chatterton, que puede fijarse en un muro ó en un poste á la altura conveniente. El extremo superior de la plancha lleva adherido un alambre conductor que procede de una pila eléctrica, de la que sale otro hilo que va á parar á un aparato automático en cuyaparte superior tiene un timbre. Cuando el agua llega á la plancha, empieza á operar la electricidad, y mientras la moja está tocando el timbre un sonoro repiqueteo que avisa la novedad.

Una de las pruebas se hizo desde Santa Olada, á catorce leguas de la capital, conviniendo todos los concurrentes, en vista de los satisfactorios resultados de todas ellas, en que la colocacion de dos ó más planchas á

distintas alturas marcarán la ascension y descenso de las aguas, constituyendo un vigilante mas seguro que el hombre.

**CANTARES.**

Ni el oro ni la hermosura  
Me seducen, que son aire,  
Prefiero lo que más dura:  
Virtud; modestia, donaire.

La mujer rica y hermosa  
Es un tesoro... del suelo,  
La discreta y virtuosa  
Es un pedazo del cielo.

Vive abatido y sin calma  
El que pierde una ilusion.  
¿Cómo ha de vivir el alma,  
Si está muerto el corazon?

El que en amor solo atiende  
A la riqueza inconstante,  
Es corazon de diamante,  
Que por dinero se vende.

Porque no me diera enojos  
Cadenas puse al amor;  
Pero las rompió el traidor  
Y se escapó por los ojos.

Aunque estés lejos de mí,  
Yo estoy junto á ti, y no miento,  
Que donde está el pensamiento  
El alma entera está allí.

M. Atrian.

Por el presente se hace saber, que segun oficio del Sr. Coronel Jefe de la Comision de Reserva de Caballeria de Jaca, se me comunica, participe á Tomás Pujalete Garcia, soldado que fué del 1.º reemplazo de 1875, se presente en aquella Comision de reserva, á recoger su licencia absoluta y alcances; y como se ignora su paradero, se anuncia por el presente, para que llegue á su conocimiento, caso de residir en esta ciudad.

Teruel 4 de Noviembre de 1879.  
—El Alcalde, Carlos Tarrat.

Alcañiz 27 de Octubre de 1879.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Un acontecimiento importante en pró del desarrollo de los intereses generales de este país ha tenido lugar en el dia de ayer en los Salones de las casas consistoriales de esta Insigne y Héroeia ciudad.

Este país tiene fija su mirada en el proyecto del ferro-carril de Val de Zafan á esta, Castelserás, Calanda, Alcorisa y minas carboníferas de Gargallo, por que es, á no dudar, lo que ha de regenerar este suelo y hacer de él la comarca mas rica de España.

D. Manuel Garcia Sierra hizo el verano último los estudios de la línea de Val de Zafan á ésta, que fueron oportunamente presentados en el Ministerio de Fomento; y gracias á la actividad y constante trabajo que ha

desplegado él mismo, se presentaron terminados en dicho departamento á primeros del mes actual los estudios de esta ciudad á Gargallo y al saber tan fausta nueva lo mismo este Ilustre Ayuntamiento que la Junta de ferro-carriles, uno y otra se constituyeron en sesion extraordinaria y se acordó, por unanimidad convocar á una Junta para el 26 del actual, lo mismo á los Sres. Senadores y Diputados de la provincia, que á los Diputados provinciales de los partidos bajos, que á todos los pueblos de los distritos de Alcañiz, Aliaga, Hija, Montalban, Castellote y Valderobres, como en efecto se hizo, teniendo la satisfacci6n de consignar aquí que todos han respondido al llamamiento con gran patriotismo.

El 25 y 26 del actual llegaron á nuestra ciudad gran número de representantes, en tales términos, que los Salones de las casas consistoriales no tardaron en llenarse; y á las 11 de la mañana empezaban á tomar asiento los representantes y, momentos despues ¡qué satisfacci6n! parecia aquello un parlamento. Se abrió la sesion bajo la presidencia del Alcalde primero de esta ciudad D. Valero Estrada-acompañado del Ayuntamiento de la misma, y despues de haber manifestado el objeto de la reunion, hizo uso de la palabra el Diputado á Cortes D. Pedro Lucas Gállego y en un brillante discurso hizo ver el estado en que se encontraba la variante del ferro-carril y las ventajas que proporciona al país, y que, al hacerse los estudios, no se ha tenido otra mira que la de dar vida á dicha línea y la de fomentar los intereses del Bajo Aragon, de manera; que las poblaciones por donde atraviesa no deben agradecerla sino á la posicion topográfica que ocupan, y concluyó recomendando la union de los seis partidos bajos, tanto para este asunto, como para los demás que puedan ocurrir, prescindiendo de toda mira política, sucediéndole en el uso de la palabra el Sr. Baron de Salillas, coincidiendo en las mismas ideas desarrolladas por el Sr. Gállego, en cuyo correcto y sentido discurso demostró el interés que tiene por la felicidad del Bajo Aragon, el entusiasmo con que siempre ha trabajado por las líneas de comunicaci6n del mismo.

Sucesivamente fueron tomando la palabra los Diputados provinciales Señores Ardid, Pascual, Beneyto, Calvo y Bernad, los individuos de la Junta de ferro-carriles D. Nicolás Sancho, Egea, Blasco y varios representantes de los pueblos, entre ellos el Sr. Salvador y otros, confirmando todas las ideas vertidas por los Sres. Gállego y el Baron de Salillas, lo cual fué aceptado unánimemente por todos los concurrentes.

Seguidamente se acordó el agregar á la Junta de ferro-carriles de Alcañiz representantes de los seis partidos bajos (que pagan el 75 por 100 del contingente provincial) y que todos los concurrentes elevasen una Exposicion al Ministro de Fomento haciendo ver el estado deplorable en que se encuentra el país con moti-

vo de la escasez de aguas y de los perjuicios incalculables que sufrió en la pasada guerra civil, y solicitar la pronta resoluci6n de la aprobacion de la variante de dicha línea con el objeto de que la clase jornalera encuentre medios de subsistencia en este invierno en las obras y trabajos de aquella: se nombró una comision inmediatamente para la redacci6n de dicha instancia compuesta de los Sres. Egea, Cavañero, Blasco y Sancho los cuales se retiraron y momentos despues presentaron una solicitud que, llenando los deseos de todos, fué firmada por los 150 asistentes á la reunion.

El Sr. Baron de la Linde y demás Senadores y Diputados de la provincia que tambien fueron invitados no pudieron asistir por justas y diversas causas, pero estuvieron debidamente representados:

Estamos de completa enhorabuena: ¿y como no estarlo si nuestros Senadores, Diputados á Cortes y personas tan respetables como los señores el Baron de Salillas y el Baron de la Linde y otros se interesan por nuestra suerte?

Alcañiz escribe con letras de oro en su historia la fecha memorable del 26 de Octubre de 1879, que simboliza el comienzo de su regeneracion y la de los seis partidos bajos.

Soy de V. con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.

Santiago Contel.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.**

Estacion meteorológica.

Mes de Noviembre de 1879.

Dias	Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		MÁXIMAS.		MÍNIMA.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
5	692, 73	19, 6	17, 8	5, 4
6	688, 58	23, 0	18, 2	2, 9

SANTO DE HOY.—S. Florencio y S. Antonio, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Serveriano, Severo y Godofredo.

**Cultos religiosos.**

El domingo 9 se celebra la festividad del Patrocinio de Ntra. Sra. A las diez habra sermon en la Catedral, predicando el Magistral de la misma D. Jacobo Navarro.

Por la tarde, como segundo domingo del mes, tendrá lugar en la Iglesia del convento de Santa Teresa el ejercicio acostumbrado á Ntra. Sra. del Carmen.

## DEPÓSITO

## administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Pest. cénts.

Aceite, arroba para fuera de la capital. . . . . 15»76  
 Jabon de Albalaté id. id. . . . . 16  
 Idem de Teruel, id. id. . . . . 15 2  
 Aguardiente usual, cántaro 6 l|  
 Vino blanco, id. id. . . . . 6  
 Petróleo la lata. . . . . 10  
 Harina de 1.<sup>o</sup> 47 pesetas y media el saco de 100 kilogramos.

Precios del Almudi.

Pest. cénts.

Trigo.-Chamorra superior de. . . . . 12 á 12,25

## SECCION BIBLIOGRÁFICA.

## ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS por el Dr. R. Baltzer.

Traducidas directamente del alemán

por

D. E. J. y D. M. M.

Doctores en Ciencias.

1.<sup>a</sup> Parte.—Aritmética vulgar.  
 (Madrid 1879.—Precio 2 pesetas.)

A cualquiera extrañará ver el nombre nada menos que de dos Doctores figurando con el modesto título del traductor á la cabeza de un tratadito de Aritmética; pero bien mirado, esta extrañeza revelaría la más crasa ignorancia en el asunto. En primer lugar, no todos sirven para traducir, como erróneamente se figuran ciertas gentes y algunos libreros especuladores. Es necesario poseer á fondo la materia, objeto de la traducción, la lengua original en que se escribiera el libro, y el idioma patrio; condiciones todas difíciles de llenar tan cumplidamente como por fortuna se reúnen en este caso.

La empresa comenzada por nuestros ilustrados amigos no terminará tampoco con la publicación de este librito: es únicamente el cimiento de un soberbio edificio que deseamos ver acabado pronto, con provecho y honra de los Traductores, ya ventajosamente conocidos ambos en el mundo científico: el Sr. Merelo como autor y Catedrático, que lo ha sido de nuestro Instituto; el Sr. Jimenez como ilustrado astrónomo del Observatorio de Madrid, y autor premiado por la Academia de Ciencias.

Quien sabe la escasa preparación aritmética con que suelen venir al ingreso en la 2.<sup>a</sup> enseñanza los jóvenes, excesivamente tiernos para emprender estudios serios, apreciará todas las ventajas que pueden sacar de esta obrita los Profesores de instruc-

Id. Chamorro, de. . . . . 10 á 10,50  
 Id. Candeal, de. . . . . 10.50 á 10,75  
 Id. Jeja, de. . . . . 10 á 10,25  
 Id. Rojo, de. . . . . 9.75 á 10,  
 Id. Morcacho, de. . . . . 8 á 8,50  
 Id. Centeno, á. . . . . 7,12  
 Cebada, de. . . . . 4.75 á 5

## ANUNCIOS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA de los

Campos Eliseos de Lérida

Á CARGO DE

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de París de 1878.

Árboles maderables, de paseo y

ción primaria. No olviden estos, ni los padres ilustrados, que la índole puramente científica de los cursos de Matemáticas no permite detenerse en el Instituto á ejercitar á los alumnos en la práctica de las operaciones todo el tiempo que exige asunto tan interesante; pero que descendiendo á estos detalles se desnaturalizaría el objeto de la asignatura.

Si la «Aritmética vulgar» del Doctor Baltzer reúne las condiciones apetecidas, no lo diremos nosotros; oiganlo nuestros lectores de voz mucho más autorizada y elocuente.

E. L.

## PRÓLOGO DE LA TRADUCCION.

En este país en que se ha escrito de todo, y de todo brillantemente, ménos de ciencias matemáticas; en nuestra buena España en que, si hubiéramos de juzgar por los resultados, diríamos que al génio nacional le son repulsivas las elucubraciones del cálculo; en esta tierra, en fin, de los heroicos guerreros, de los profundos teólogos, de los sublimes pintores, de los inmortales poetas, de los más osados navegantes del mundo; aquí donde tanta vida y tanta inteligencia se ha derrochado, si se nos permite esta palabra, es la verdad, por triste que la verdad sea, que no hemos tenido tiempo, gusto ó tal vez ocasión, para crear grandes géometras desde los árabes acá, y que aún hoy mismo vamos marchando como de mala gana y á remolque del mundo civilizado por el difícil pero glorioso camino de las ciencias exactas.

Y dicho esto en tésis general, dicho queda si he de tener por meritorio todo cuanto en altas regiones, ó en regiones más modestas y prácticas, tienda á la propaganda de las matemáticas, y si ha de parecerme recomendable el trabajo que los Señores Merelo y Jimenez se han tomado al verter á nuestro idioma la obra del distinguido analista Baltzer; en el primer volumen de cuya obra han querido, por deferencia que agradez-

adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Abundante y variado surtido de plantas de jardinería.

Precios sumamente económicos.—Pagos á plazos.

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial.

Corresponsal en esta ciudad D. Juan Herrero. 15—7

Imp. de la Casa provincial *ap Beneficencia.*

co, que conste mi nombre, como el de uno de los mayores aficionados de estos reinos á las cosas y sublimidades de la Matemática, según ahora va siendo moda decir.

Acepto gustoso este puesto de honor, pues él me proporciona ocasión para declarar que el presente libro, á pesar de la modestia de su porte y de las materias elementales de que trata, es libro de verdadero mérito y de indiscutible utilidad, que puede prestar, á no dudarlo, grandes servicios en la enseñanza.

Comprende las primeras nociones de la Aritmética, á saber: el cálculo de los números enteros en su primer libro; el de los quebrados en el segundo, y el de los decimales en el tercero y último; y sin remontarse á grandes demostraciones, ni perder su carácter práctico, todo lo demuestra el autor por manera natural y sencilla, sin esfuerzo, sin empeño y como de paso; más que demostraciones, parecen observaciones hechas sin propósito de demostrar, y sin embargo, cada teorema queda demostrado con indiscutible vigor. Y no es esto solo, sino que el autor ha sabido utilizar todos los detalles y ejemplos, ya para algún fin ulterior y científico, ya para mostrar al alumno bajo forma de problema aritmético alguno de la vida real, ya para ejercitar su inteligencia y su discurso. De este modo la Aritmética de Baltzer es una gimnasia del espíritu, útil y provechosa al mismo tiempo.

Creo, por tanto, que si el autor escribió un buen libro, los traductores han prestado un verdadero servicio á la buena y concienzuda propaganda de las ciencias matemáticas en nuestro país, al permitir á la juventud, por las facilidades con que brinda este primer escalon, la subida á mayores alturas. Ojalá crea el público como yo, y recompense el celo y la inteligente laboriosidad de mis buenos amigos.

José Echegaray.

Madrid 16 de Mayo de 1879.